# ANUNCIOS NO OFICIALES

## CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES (JAÉN)

**2018/4588** *Convocatoria Pública de selección de comercios para el desarrollo de Diagnósticos de Innovación Comercial en el marco del Programa de Comercio Minorista 2018.*

**Anuncio**

**Programa Comercio Minorista. Diagnósticos de Innovación Comercial**

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios de Linares informa de la Convocatoria Pública de selección de comercios para el desarrollo de Diagnósticos de Innovación Comercial en el marco del Programa de Comercio Minorista, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Secretaria de Estado de Comercio.

*Primero.*-Destinatarios.

Pymes o empresas autónomas de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Linares que pertenezcan a alguno de los epígrafes de actividad del CNAE-2009, Grupo 47 o que estén dadas de alta en el IAE en los epígrafes 64, 65 ó 66. Quedan excluidas las farmacias.

*Segundo.*-Objeto.

El objeto de la convocatoria es promover la participación de las Pymes comerciales de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Linares en la actuación de Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Comercio Minorista. Esta actuación tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de los comercios, mediante la realización de Diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora, a fin de impulsar la adopción, por parte de los mismos de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva.

*Tercero.*-Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Linares. Además puede consultarse a través de la web www.camaralinares.es

cve: BOP-2018-4588
Verificable en https://bop.dipujaen.es

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.

*Cuarto.*-Cuantía.

El presupuesto total para la realización de los Diagnósticos de Innovación Comercial objeto de la presente convocatoria es de 1.200 €, que se enmarcan en el "Programa Operativo Crecimiento Inteligente 2014-2020".

El coste máximo por empresa para la realización de Diagnósticos en el marco de esta Convocatoria es de 1.200 €. Este importe será financiado en el marco del Programa de Comercio Minorista con cargo a fondos FEDER de la Unión Europea y fondos de la Secretaria de Estado de Comercio, por lo que este servicio será gratuito para los comercios participantes.

*Quinto.*-Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el día 16 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas (o hasta agotar presupuesto).

*Fondo Europeo de Desarrollo Regional* *Una manera de hacer Europa*

Cámara de Comercio de España

Linares, a 19 de Octubre de 2018.- El Secretario General, RAÚL CARO - ACCINO MENÉNDEZ.

cve: BOP-2018-4588
Verificable en https://bop.dipujaen.es